

año de 1976, para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica Municipal, cuyas bases habían sido aprobadas en sesión corporativa plenaria de 9 de agosto del mismo año, con la variación introducida en posterior acuerdo corporativo plenario de 8 de noviembre de 1976, resolviendo impugnación presentada por la Delegación en Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro y consiguiente anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 3 de dicho mes, se hace pública la relación de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos a la oposición de referencia, según acuerdo municipal de la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 del actual mes de diciembre:

Admitidos

D. Luis Alberto Villanueva Barriocanal.
D. Juan Ignacio de la Rosa Picazo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los aspirantes admitidos o excluidos puedan formular reclamaciones u observaciones dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el último de los Boletines mencionados, en la inteligencia de que si durante dicho plazo no se formulare reclamación alguna contra el acuerdo, el mismo será ejecutivo y causará estado en la vía administrativa, siguiéndose todos los demás trámites previstos en las bases de esta convocatoria.

Santurce, 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—61-E.

2784 *RESOLUCION de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en esta plantilla.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre, convocada por esta Mancomunidad

de Aguas del Sorbe, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en esta plantilla, se hace pública la relación de señores admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del de la inserción del presente anuncio.

Admitidos

D. Ignacio Escribano de las Heras.
D.ª Trinidad Blanco Extremera.
D. Manuel Ángel Muñoz Montiel.
D.ª Milagros Pérez Frutos.
D. Ángel Grupel Gardel.
D.ª María Victoria Vega Ruiz.
D.ª María del Carmen Iñigo Jiménez.
D.ª María Jesús Sánchez Miedes.
D.ª Ana Rosa Vives Torija.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 3 de enero de 1977.—El Presidente, Agustín de Grandes Pascual.—212-E.

2785 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la opción convocada para proveer cinco plazas de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Ayuntamiento de Madrid.*

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 22 del próximo mes de febrero, a las dieciséis treinta horas, en el Archivo Histórico Nacional, instalado en la calle de Serrano, 115, acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Se recuerda a los aspirantes que en dicho acto deberán hacer entrega al Tribunal de la Memoria a que se hace referencia en la norma ocho de la convocatoria.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal, María del Carmen del Moral.—691-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2786 *REAL DECRETO 90/1977, de 21 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Henry J. Kissinger.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Henry J. Kissinger,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

2787 *ORDEN de 23 de diciembre de 1976 por la que se concede la libertad condicional a 23 penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal, y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta de esa Dirección General, y previo acuerdo del

Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha, se concede la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Antonio Rodríguez Rodríguez, David Olmos Montes.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Angel Vilchez Landete, José María Boqueras Grifoll.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Adelaida Deltell Beleta.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: José Luis Erro Uriz, Generoso Fernando Aja Hermosilla.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Huesca: José Luis Martínez Vilella.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Juan Alonso Juncal, Armando Hernández Carrasco, Jorge Sánchez Nedal.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Carl Wilhelm Reichert, Ermenegildo Marveggio, Jaime Monroy García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Madrid: Hernando Ladino Benavides.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: Alois Buchegger, Cándida Concepción Rodríguez Aguiar.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Jesús Ventura Felipe, Carl-John Striber, Rene Vacher, Bernard Caze: nueve.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Maximino Alejandro García Solís.

Del Centro Penitenciario de Detención de Zaragoza: Antonio San Juan García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.